

**ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES "3"**

Dictamen Técnico y opinión económica respecto de la propuesta presentada por la empresa **ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios LA-006E00001-E58-2016 para la contratación de "Póliza de Seguros Consolidada para el Sector Hacienda con Cobertura Para Bienes Muebles e Inmuebles Federales y los de Propiedad de Terceros, Responsabilidad Civil, Terrorismo e Infidelidad de Empleados y Póliza de Seguros Consolidada para el Sector Hacienda con Cobertura para Parque Vehicular", Partida 2 Póliza de Seguros Consolidada para el Sector Hacienda con Cobertura para Parque Vehicular.

6.2. Requisitos Técnicos para Evaluación Binaria.

El participante elaboró su Propuesta Técnica de conformidad con los requerimientos establecidos en la convocatoria considerando el Anexo Técnico y junta de aclaraciones.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
<p>a) Los licitantes deberán elaborar su Propuesta Técnica de conformidad con los requerimientos establecidos en la convocatoria, debiendo contener exclusivamente los detallados en cada uno de los Anexos Técnicos por la o las partidas en que participe, previendo necesariamente que deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Describir detalladamente las coberturas por cada partida en que participe, así como los datos y características de las mismas. 2. Prorratear y establecer los porcentajes aplicables a cada dependencia y/o entidad de "El Sector Hacienda", considerando los elementos de riesgo, exposición y siniestralidad. 3. Asentar que la propuesta técnica será vigente hasta la conclusión del presente procedimiento de licitación. 4. Encontrarse debidamente foliada. <p>Anexo Técnico Partida 2.</p> <p>Para efecto de realizar sus propuestas técnicas, los licitantes deberán de considerar invariablemente el</p>	Si		<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados.</p> <p>Archivo: inciso_6.2.a).pdf</p> <p>Folio: 001 al 024</p>



REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
<p>contenido del Anexo 1-A "Inventarios Consolidados y Siniestralidad".</p>			
<p>b) Los licitantes presentarán, copia simple de al menos cinco Contratos de Seguros en el ramo de Cobertura de Bienes Patrimoniales.</p> <p>Dichos documentos deberán prever lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que hayan sido celebrados dentro de los últimos cinco años previos a "La licitación"; 2. Encontrarse concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de "La Licitación"; y 3. Que su objeto sea igual a las coberturas solicitadas en este procedimiento de contratación. <p>Asimismo los Contratos de Pólizas de Seguros deberán contener al menos la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre o razón social de la persona con la que se celebró el contrato. 2. Objeto de la Cobertura en donde se describan sus alcances, y 3. Período de Cobertura (fecha de inicio y fecha de término). <p>Los Contratos de Seguros deberán presentarse legibles y acompañados de un escrito que contendrá como mínimo los datos señalados.</p> <p>En caso de que la información solicitada se encuentre en algún Anexo, Sección o Apéndice de los citados instrumentos, se deberán integrar dichos apartados y señalarse con claridad.</p> <p>Se sugiere que para efectos de cotejar debidamente la información, indique la ubicación de cada requisito en el escrito aludido.</p>	<p>SI</p>		<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados.</p> <p>Archivo: inciso_6.2.b).pdf</p> <p>Folio: 025 al 192</p>

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
Se adjunta modelo mediante Formato IX-9.			
<p>c) Los licitantes en caso de utilizar intermediario de Reaseguro deberán integrar como parte de su propuesta copia del registro y autorización definitiva para operar como intermediario de reaseguro con una antigüedad mínima de cinco años ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.</p> <p>En caso de no contar con intermediario de Reaseguro deberá manifestarlo.</p> <p>Se adjunta modelo mediante Formato IX-10.</p>	SI		<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados.</p> <p>Archivo: inciso_6.2.c).pdf Folio: 193 al 194</p>
<p>Anexo Técnico</p> <ul style="list-style-type: none"> Esquema de aseguramiento 36 Cláusulas contenidas en la póliza. 	SI		<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados en el Anexo Técnico.</p> <p>Archivo: inciso_6.2.a).pdf Folio: 001 al 024</p>

Del análisis a la propuesta técnica presentada por la empresa **ABA SEGUROS S.A. DE C.V.**, se determina que **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral "6.2. *Requisitos Técnicos para Evaluación Binaria*" de la Convocatoria, ya que presenta su Propuesta Técnica de acuerdo con los requerimientos solicitados, así como lo establecido dentro del Anexo Técnico, incluyendo la descripción detallada del servicio y las características del mismo.

6.3. Requisitos Económicos.

La propuesta económica de la empresa **ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral 6.1. *Requisitos que deberán cumplir los licitantes y forma en la que afecta la solvencia de sus proposiciones*, 6.3. "Requisitos Económicos" de la Convocatoria, ya que presenta su propuesta conforme a lo establecido en el Anexo VIII FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA, de la Convocatoria desglosándola en moneda nacional, incorporando el precio unitario del servicio que ofrece para cada una de las Dependencias o Entidades participantes del Sector Hacienda y manifiesta que el precio ofertado es fijo durante la vigencia del contrato,

por lo que se determina que el monto total de la Propuesta Económica presentada no rebasa el monto reservado y autorizado para la contratación y congruente con respecto al servicio.

México, D.F. a 14 de diciembre de 2016

Validó

Validó

Administrador de Recursos Materiales "3"


Administrador de Recursos Materiales "3"

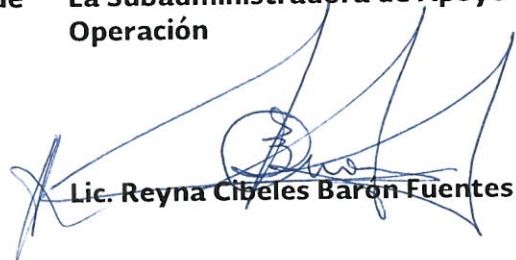
En suplencia del Administrador de Recursos Materiales "3", con fundamento en los artículos 2, Apartado B, fracción X, inciso D); 4º, quinto párrafo, y 41 inciso D), en relación con el 40; del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, vigente, firma el presente documento.

En suplencia del Administrador de Recursos Materiales "3", con fundamento en los artículos 2, Apartado B, fracción X, inciso D); 4º, quinto párrafo, y 41 inciso D), en relación con el 40; del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, vigente, firma el presente documento.

El Encargado de la Subadministración de Bienes Inmuebles y Seguros

La Subadministradora de Apoyo a la Operación


Lic. Francisco Pérez Labrado


Lic. Reyna Cibeles Barón Fuentes

Elaboró

Elaboró


Lic. Héctor Ernesto Camacho Ponce
Jefe de Departamento de Seguros


Lic. Leonardo Sandro Valtierra Núñez
Jefe de Departamento de Seguros

**ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES "3"**

Dictamen Técnico y opinión económica respecto de la propuesta presentada por la empresa **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.** en participación conjunta con **LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E58-2016 para la contratación de "Póliza de Seguros Consolidada para el Sector Hacienda con Cobertura Para Bienes Muebles e Inmuebles Federales y los de Propiedad de Terceros, Responsabilidad Civil, Terrorismo e Infidelidad de Empleados y Póliza de Seguros Consolidada para el Sector Hacienda con Cobertura para Parque Vehicular", Partida 1 "Póliza de Seguros Consolidada para el Sector Hacienda con Cobertura para Bienes Muebles e Inmuebles Federales y los de Propiedad de Terceros, Responsabilidad Civil, Terrorismo e Infidelidad de Empleados".

6.2. Requisitos Técnicos para Evaluación Binaria.

El participante elaboró su Propuesta Técnica de conformidad con los requerimientos establecidos en la convocatoria considerando el Anexo Técnico y la junta de aclaraciones.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
<p>a) Los licitantes deberán elaborar su Propuesta Técnica de conformidad con los requerimientos establecidos en la convocatoria, debiendo contener exclusivamente los detallados en cada uno de los Anexos Técnicos por la o las partidas en que participe, previendo necesariamente que deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Describir detalladamente las coberturas por cada partida en que participe, así como los datos y características de las mismas. 2. Prorratear y establecer los porcentajes aplicables a cada dependencia y/o entidad de "El Sector Hacienda", considerando los elementos de riesgo, exposición y siniestralidad. 3. Asentar que la propuesta técnica será vigente hasta la conclusión del presente procedimiento de licitación. 4. Encontrarse debidamente foliada. 	SI		<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados.</p> <p>Archivo: 1.- _a)_Anexo_1- A_Tecnico_v2.pdf</p> <p>Folios: 001 al 110</p>



REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
<p>Anexo Técnico Partida 1</p> <p>Para efecto de realizar sus propuestas técnicas, los licitantes deberán de considerar invariablemente el contenido del Anexo 1-A "Inventarios Consolidados y Siniestralidad".</p>			
<p>b) Los licitantes presentarán, copia simple de al menos cinco Contratos de Seguros en el ramo de Cobertura de Bienes Patrimoniales.</p> <p>Dichos documentos deberán prever lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que hayan sido celebrados dentro de los últimos cinco años previos a "La licitación"; 2. Encontrarse concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de "La Licitación"; y 3. Que su objeto sea igual a las coberturas solicitadas en este procedimiento de contratación. <p>Asimismo los Contratos de Pólizas de Seguros deberán contener al menos la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre o razón social de la persona con la que se celebró el contrato. 2. Objeto de la Cobertura en donde se describan sus alcances, y 3. Período de Cobertura (fecha de inicio y fecha de término). <p>Los Contratos de Seguros deberán presentarse legibles y acompañados de un escrito que contendrá como mínimo los datos señalados.</p> <p>En caso de que la información solicitada se encuentre en algún Anexo, Sección o Apéndice de los citados instrumentos, se deberán integrar dichos apartados y señalarse con claridad.</p>	SI		<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados.</p> <p>Archivo: 2.- _b)_Formato_IX- 9_Contratos_v2.pdf</p> <p>Folios: 111 al 509</p>

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
<p>Se sugiere que para efectos de cotejar debidamente la información, indique la ubicación de cada requisito en el escrito aludido.</p> <p>Se adjunta modelo mediante Formato IX-9.</p>			
<p>c) Los licitantes en caso de utilizar intermediario de Reaseguro deberán integrar como parte de su propuesta copia del registro y autorización definitiva para operar como intermediario de reaseguro con una antigüedad mínima de cinco años ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.</p> <p>En caso de no contar con intermediario de Reaseguro deberá manifestarlo.</p> <p>Se adjunta modelo mediante Formato IX-10.</p>	SI		<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados.</p> <p>Archivo: 3.- _c)_Formato__ IX-10__Intermediario_de_Seguro.pdf</p> <p>Folios: 510 al 514</p>
<p>d) Los licitantes en caso de utilizar intermediario de Reaseguro deberán integrar como parte de su propuesta, Escrito firmado por el representante legal del intermediario, en el que certifique que tiene una experiencia mínima de cinco años en la colocación de negocios de gobierno con el mercado internacional.</p> <p>En caso de no contar con intermediario de Reaseguro deberá manifestarlo.</p> <p>Lo anterior será de exclusiva aplicación con respecto a la PARTIDA 1.</p> <p>Se adjunta modelo mediante Formato IX-11.</p>	SI		<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados.</p> <p>Archivo: 4.- _d)_Formato_IX-11_Reaseguro.pdf</p> <p>Folios: 515 al 516</p>
<p>e) Los licitantes en caso de utilizar Intermediario de Reaseguro deberán integrar como parte de su propuesta copia de la carátula de una póliza local de errores y omisiones de mínimo USD \$25,000,000.00 (veinticinco millones de dólares americanos, 00/100 USD), así como copia del recibo de pago correspondiente del intermediario de seguro.</p>	SI		<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados.</p> <p>Archivo: 5.- _e)_Formato__ IX-12__Poliza_de_errores_y_omisiones.pdf</p>



REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
<p>En caso de no contar con Intermediario de Reaseguro deberá manifestarlo.</p> <p>Lo anterior será de exclusiva aplicación con respecto a la PARTIDA 1.</p> <p>Se adjunta modelo mediante Formato IX-12.</p>			Folios: 517 al 522
<p>Anexo Técnico</p> <p>Rubros Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema de aseguramiento • Límites máximos de responsabilidad a sumas aseguradas • Deducibles • Cláusulas a detalle por sección: <p>SECCIÓN I.- Daños Materiales a la Propiedad (Inmuebles y Contenidos).</p> <p>SECCIÓN II.- Pérdidas Consecuenciales y Ganancias Brutas, Incluyendo la Modalidad de Productos Agrícolas, y/o Ganaderos a Precio Neto de Venta y, Gastos Extraordinarios.</p> <p>SECCIÓN III.- Responsabilidad Civil.</p> <p>SECCIÓN IV.- Rotura Accidental de Cristales Incluyendo Anuncios Luminosos.</p> <p>SECCIÓN V.- Robo y/o Asalto con Violencia o Sin Violencia.</p>	Si		<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados en el Anexo Técnico.</p> <p>Archivo: 1.- _a)_Anexo_1- A_Tecnico_v2.pdf</p> <p>Folios: 001 al 110</p> <p>001 al 110 022 al 031 022 al 031 064 a 066 066 a 067 067 a 080 080 081 a 086</p>

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
SECCIÓN VI.- Robo de Dinero y Valores Bancarios.			086
SECCIÓN VII.- Equipos Eléctricos, Electromecánicos, Electrónicos, Electromagnéticos y de Telefonía Fija y Móvil.			087
SECCIÓN VIII.- Calderas y Equipos Sujetos a Presión.			087 a 088
SECCIÓN IX.- Rotura de Maquinaria.			088
SECCIÓN X.- Equipo de Contratista.			088 a 091
SECCIÓN XI.- Bienes en Tránsito (Transportes).			091 a 092
SECCIÓN XII.- Obras de Arte y Objetos de Difícil o Imposible Reposición.			092 a 093
SECCIÓN XIII.- Fauna y/o Semovientes.			093 a 094
SECCIÓN XIV.- Dinero y Valores.			094 a 095
SECCIÓN XV.- Armamento y Equipo de Seguridad.			095 a 100
SECCIÓN XVI.- Accidentes Personales.			100 a 103
SECCIÓN XVII.- Infidelidad de Empleados.			103 a 110
SECCIÓN XVII.- Terrorismo.			103 a 110

Del análisis a la propuesta técnica presentada por la empresa **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.** en participación conjunta con **LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.**, se determina que **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral "6.2. Requisitos Técnicos para Evaluación Binaria" de la Convocatoria, ya que presenta su Propuesta Técnica de acuerdo con los requerimientos solicitados, así como lo establecido dentro del Anexo Técnico, incluyendo la descripción detallada del servicio y las características del mismo.

6.3. Requisitos Económicos.

La propuesta económica de la empresa **GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.** en participación conjunta con **LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.**, **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral 6.1. *Requisitos que deberán cumplir los licitantes y forma en la que*

afecta la solvencia de sus proposiciones, 6.3. "Requisitos Económicos" de la Convocatoria, ya que presenta su propuesta conforme a lo establecido en el Anexo VIII FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA, de la Convocatoria desglosándola en moneda nacional, incorporando el precio unitario del servicio que ofrece para cada una de las Dependencias o Entidades participantes del Sector Hacienda y manifiesta que el precio ofertado es fijo durante la vigencia del contrato, por lo que se determina que el monto total de la Propuesta Económica presentada no rebasa el monto reservado y autorizado para la contratación y congruente con respecto al servicio.

México, D.F. a 14 de diciembre de 2016

Validó

Validó

Administrador de Recursos Materiales "3"

Administrador de Recursos Materiales "3"

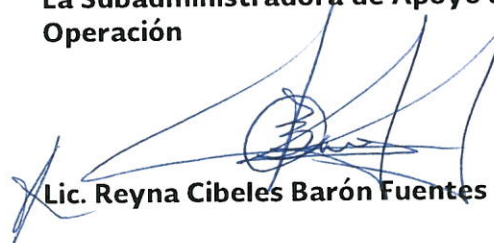
En suplencia del Administrador de Recursos Materiales "3", con fundamento en los artículos 2, Apartado B, fracción X, inciso D); 4°, quinto párrafo, y 41 inciso D), en relación con el 40; del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, vigente, firma el presente documento.

En suplencia del Administrador de Recursos Materiales "3", con fundamento en los artículos 2, Apartado B, fracción X, inciso D); 4°, quinto párrafo, y 41 inciso D), en relación con el 40; del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, vigente, firma el presente documento.

El Encargado de la Subadministración de Bienes Inmuebles y Seguros

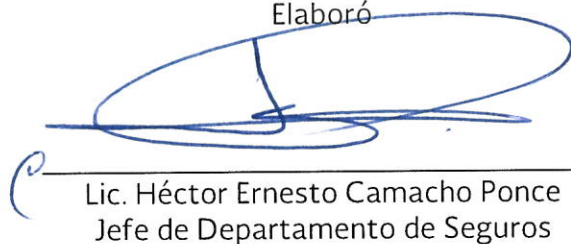
La Subadministradora de Apoyo a la Operación


Lic. Francisco Pérez Labrado


Lic. Reyna Cibeles Barón Fuentes

Elaboró

Elaboró


Lic. Héctor Ernesto Camacho Ponce
Jefe de Departamento de Seguros


Lic. Leonardo Sandro Valtierra Núñez
Jefe de Departamento de Seguros

**ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES "3"**

Dictamen Técnico y opinión económica respecto de la propuesta presentada por la empresa **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERA INBURSA**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios No. LA-006E00001-E58-2016 para la contratación de "Póliza de Seguros Consolidada para el Sector Hacienda con Cobertura Para Bienes Muebles e Inmuebles Federales y los de Propiedad de Terceros, Responsabilidad Civil, Terrorismo e Infidelidad de Empleados y Póliza de Seguros Consolidada para el Sector Hacienda con Cobertura para Parque Vehicular", Partida 1 "Póliza de Seguros Consolidada para el Sector Hacienda con Cobertura para Bienes Muebles e Inmuebles Federales y los de Propiedad de Terceros, Responsabilidad Civil, Terrorismo e Infidelidad de Empleados".

6.2. Requisitos Técnicos para Evaluación Binaria.

El participante elaboró su Propuesta Técnica de conformidad con los requerimientos establecidos en la convocatoria considerando el Anexo Técnico y la junta de aclaraciones.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
<p>a) Los licitantes deberán elaborar su Propuesta Técnica de conformidad con los requerimientos establecidos en la convocatoria, debiendo contener exclusivamente los detallados en cada uno de los Anexos Técnicos por la o las partidas en que participe, previendo necesariamente que deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Describir detalladamente las coberturas por cada partida en que participe, así como los datos y características de las mismas. 2. Prorratar y establecer los porcentajes aplicables a cada dependencia y/o entidad de "El Sector Hacienda", considerando los elementos de riesgo, exposición y siniestralidad. 3. Asentar que la propuesta técnica será vigente hasta la conclusión del presente procedimiento de licitación. 4. Encontrarse debidamente foliada. <p>Anexo Técnico Partida 1</p>	<p>SI</p>		<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados.</p> <p>Archivos: PROPUESTA TÉCNICA (1-42).pdf PROPUESTA TÉCNICA (43-88).pdf Folio: del 001 al 088</p>



REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
Para efecto de realizar sus propuestas técnicas, los licitantes deberán de considerar invariablemente el contenido del Anexo 1-A "Inventarios Consolidados y Siniestralidad".			
<p>b) Los licitantes presentarán, copia simple de al menos cinco Contratos de Seguros en el ramo de Cobertura de Bienes Patrimoniales.</p> <p>Dichos documentos deberán prever lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que hayan sido celebrados dentro de los últimos cinco años previos a "La licitación"; 2. Encontrarse concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de "La Licitación"; y 3. Que su objeto sea igual a las coberturas solicitadas en este procedimiento de contratación. <p>Asimismo los Contratos de Pólizas de Seguros deberán contener al menos la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre o razón social de la persona con la que se celebró el contrato. 2. Objeto de la Cobertura en donde se describan sus alcances, y 3. Período de Cobertura (fecha de inicio y fecha de término). <p>Los Contratos de Seguros deberán presentarse legibles y acompañados de un escrito que contendrá como mínimo los datos señalados.</p> <p>En caso de que la información solicitada se encuentre en algún Anexo, Sección o Apéndice de los citados instrumentos, se deberán integrar dichos apartados y señalarse con claridad.</p>	SI	<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados.</p> <p>Archivos:</p> <p>CONTRATO 1 (91-100).pdf CONTRATO 2 (101-119).pdf CONTRATO 3 (120-170).pdf CONTRATO 3 (171-210).pdf CONTRATO 3 (211-251).pdf CONTRATO 3 (252-290).pdf CONTRATO 4 (291-340).pdf CONTRATO 4 (341-390).pdf CONTRATO 4 (391-440).pdf CONTRATO 4 (441-477).pdf CONTRATO 5 (478-530).pdf CONTRATO 5 (531-580).pdf CONTRATO 5 (581-619).pdf CONTRATO 6 (620-670).pdf CONTRATO 6 (671-720).pdf CONTRATO 6 (721-749).pdf CONTRATO 7 (750-763).pdf</p>	

[Handwritten signatures and marks]

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
<p>Se sugiere que para efectos de cotejar debidamente la información, indique la ubicación de cada requisito en el escrito aludido.</p> <p>Se adjunta modelo mediante Formato IX-9.</p>			<p>CONTRATO 8 (764-780).pdf CONTRATO 9 (781-830).pdf CONTRATO 9 (831-881).pdf CONTRATO 9 (882-907).pdf CONTRATO 10 (908-924).pdf</p> <p>Folio: del 091 al 924</p>
<p>c) Los licitantes en caso de utilizar intermediario de Reaseguro deberán integrar como parte de su propuesta copia del registro y autorización definitiva para operar como intermediario de reaseguro con una antigüedad mínima de cinco años ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.</p> <p>En caso de no contar con intermediario de Reaseguro deberá manifestarlo.</p> <p>Se adjunta modelo mediante Formato IX-10.</p>	SI		<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados.</p> <p>Archivo: FORMATO_XI-10_INTERMEDIARIO_SEGURO_(925-932).pdf</p> <p>Folios: 925 al 932</p>
<p>d) Los licitantes en caso de utilizar intermediario de Reaseguro deberán integrar como parte de su propuesta, Escrito firmado por el representante legal del intermediario, en el que certifique que tiene una experiencia mínima de cinco años en la colocación de negocios de gobierno con el mercado internacional.</p> <p>En caso de no contar con intermediario de Reaseguro deberá manifestarlo.</p> <p>Lo anterior será de exclusiva aplicación con respecto a la PARTIDA 1.</p> <p>Se adjunta modelo mediante Formato IX-11.</p>	SI		<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados.</p> <p>Archivo: FORMATO_XI-11_EXPERIENCIA_INTERMEDIARIO_(923-953).pdf</p> <p>Folios: 933 al 953</p>



REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
<p>e) Los licitantes en caso de utilizar Intermediario de Reaseguro deberán integrar como parte de su propuesta copia de la carátula de una póliza local de errores y omisiones de mínimo USD \$25,000,000.00 (veinticinco millones de dólares americanos, 00/100 USD), así como copia del recibo de pago correspondiente del intermediario de seguro.</p> <p>En caso de no contar con Intermediario de Reaseguro deberá manifestarlo.</p> <p>Lo anterior será de exclusiva aplicación con respecto a la PARTIDA 1.</p> <p>Se adjunta modelo mediante Formato IX-12.</p>	SI		<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados.</p> <p>Archivo: FORMATO_XI-12_PÓLIZA_ERRORES_Y_OMISIONES_(954-967).pdf</p> <p>Folios: 954 al 967</p>
<p>Anexo Técnico</p> <p>Rubros Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema de aseguramiento • Límites máximos de responsabilidad a sumas aseguradas • Deducibles • Cláusulas a detalle por sección: <p>SECCIÓN I.- Daños Materiales a la Propiedad (Inmuebles y Contenidos).</p> <p>SECCIÓN II.- Pérdidas Consecuenciales y Ganancias Brutas, Incluyendo la Modalidad de Productos Agrícolas, y/o Ganaderos a Precio Neto de Venta y, Gastos Extraordinarios.</p>	Si		<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados en el Anexo Técnico.</p> <p>Archivos: PROPUESTA TÉCNICA (1-42).pdf PROPUESTA TÉCNICA (43-88).pdf Folio: del 001 al 088</p> <p style="text-align: center;">001 al 088 017 al 024 017 al 024 051 a 052 052 a 054</p>

REQUISITOS		CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
SECCIÓN III.-	Responsabilidad Civil.			054 a 063
SECCIÓN IV.-	Rotura Accidental de Cristales Incluyendo Anuncios Luminosos.			064
SECCIÓN V.-	Robo y/o Asalto con Violencia o Sin Violencia. Robo de Dinero y Valores Bancarios.			064 a 068
SECCIÓN VI.-	Equipos Eléctricos, Electromecánicos, Electrónicos, Electromagnéticos y de Telefonía Fija y Móvil.			069
SECCIÓN VII.-	Calderas y Equipos Sujetos a Presión.			069 a 070
SECCIÓN VIII.-	Rotura de Maquinaria.			070
SECCIÓN IX.-	Equipo de Contratista.			070 a 071
SECCIÓN X.-	Bienes en Tránsito (Transportes).			071 a 073
SECCIÓN XI.-	Obras de Arte y Objetos de Difícil o Imposible Reposición.			073 a 074
SECCIÓN XII.-	Fauna y/o Semovientes.			074 a 075
SECCIÓN XIII.-	Dinero y Valores.			075
SECCIÓN XIV.-	Armamento y Equipo de Seguridad.			076
SECCIÓN XV.-	Accidentes Personales.			076 a 080
SECCIÓN XVI.-	Infidelidad de Empleados.			080 a 083
SECCIÓN XVII.-	Terrorismo.			083 a 088

Del análisis a la propuesta técnica presentada por la empresa **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERA INBURSA**, se determina que **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral "6.2. Requisitos Técnicos para Evaluación Binaria" de la Convocatoria, ya que presenta su Propuesta Técnica de acuerdo con los requerimientos solicitados, así como lo establecido

dentro del Anexo Técnico, incluyendo la descripción detallada del servicio y las características del mismo.

6.3. Requisitos Económicos.

La propuesta económica de la empresa **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERA INBURSA, CUMPLE** con lo solicitado en el numeral 6.1. *Requisitos que deberán cumplir los licitantes y forma en la que afecta la solvencia de sus proposiciones, 6.3. "Requisitos Económicos"* de la Convocatoria, ya que presenta su propuesta conforme a lo establecido en el Anexo VIII FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA, de la Convocatoria desglosándola en moneda nacional, incorporando el precio unitario del servicio que ofrece para cada una de las Dependencias o Entidades participantes del Sector Hacienda y manifiesta que el precio ofertado es fijo durante la vigencia del contrato, por lo que se determina que el monto total de la Propuesta Económica presentada no rebasa el monto reservado y autorizado para la contratación y congruente con respecto al servicio.

México, D.F. a 14 de diciembre de 2016

Validó

Validó

Administrador de Recursos Materiales "3"

Administrador de Recursos Materiales "3"

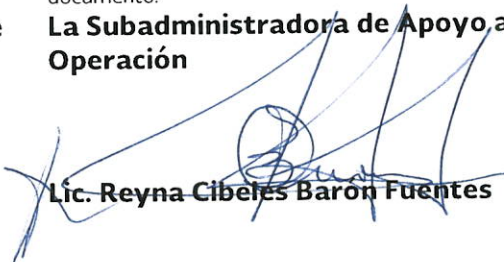
En suplencia del Administrador de Recursos Materiales "3", con fundamento en los artículos 2, Apartado B, fracción X, inciso D); 4º, quinto párrafo, y 41 inciso D), en relación con el 40; del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, vigente, firma el presente documento.

En suplencia del Administrador de Recursos Materiales "3", con fundamento en los artículos 2, Apartado B, fracción X, inciso D); 4º, quinto párrafo, y 41 inciso D), en relación con el 40; del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, vigente, firma el presente documento.

El Encargado de la Subadministración de Bienes Inmuebles y Seguros

La Subadministradora de Apoyo a la Operación


Lic. Francisco Pérez Labrado


Lic. Reyna Cibeles Barón Fuentes

Elaboró

Elaboró


Lic. Héctor Ernesto Camacho Ponce
Jefe de Departamento de Seguros


Lic. Leonardo Sandro Valtierra Núñez
Jefe de Departamento de Seguros

**ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES "3"**

Dictamen Técnico y opinión económica respecto de la propuesta presentada por la empresa **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica de Servicios LA-006E00001-E58-2016 para la contratación de "Póliza de Seguros Consolidada para el Sector Hacienda con Cobertura Para Bienes Muebles e Inmuebles Federales y los de Propiedad de Terceros, Responsabilidad Civil, Terrorismo e Infidelidad de Empleados y Póliza de Seguros Consolidada para el Sector Hacienda con Cobertura para Parque Vehicular", Partida 2 Póliza de Seguros Consolidada para el Sector Hacienda con Cobertura para Parque Vehicular.

6.2. Requisitos Técnicos para Evaluación Binaria.

El participante elaboró su Propuesta Técnica de conformidad con los requerimientos establecidos en la convocatoria considerando el Anexo Técnico y junta de aclaraciones.

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
<p>a) Los licitantes deberán elaborar su Propuesta Técnica de conformidad con los requerimientos establecidos en la convocatoria, debiendo contener exclusivamente los detallados en cada uno de los Anexos Técnicos por la o las partidas en que participe, previendo necesariamente que deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Describir detalladamente las coberturas por cada partida en que participe, así como los datos y características de las mismas. 2. Prorratear y establecer los porcentajes aplicables a cada dependencia y/o entidad de "El Sector Hacienda", considerando los elementos de riesgo, exposición y siniestralidad. 3. Asentar que la propuesta técnica será vigente hasta la conclusión del presente procedimiento de licitación. 4. Encontrarse debidamente foliada. <p>Anexo Técnico Partida 2.</p>	<p>Si</p>		<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados.</p> <p>Archivo: ANEXO_TECNICO_PARTIDA_2.pdf</p> <p>Folio: 001 al 020</p>



REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
<p>Para efecto de realizar sus propuestas técnicas, los licitantes deberán de considerar invariablemente el contenido del Anexo 1-A "Inventarios Consolidados y Siniestralidad".</p>			
<p>b) Los licitantes presentarán, copia simple de al menos cinco Contratos de Seguros en el ramo de Cobertura de Bienes Patrimoniales.</p> <p>Dichos documentos deberán prever lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que hayan sido celebrados dentro de los últimos cinco años previos a "La licitación"; 2. Encontrarse concluidos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de "La Licitación"; y 3. Que su objeto sea igual a las coberturas solicitadas en este procedimiento de contratación. <p>Asimismo los Contratos de Pólizas de Seguros deberán contener al menos la siguiente información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nombre o razón social de la persona con la que se celebró el contrato. 2. Objeto de la Cobertura en donde se describan sus alcances, y 3. Período de Cobertura (fecha de inicio y fecha de término). <p>Los Contratos de Seguros deberán presentarse legibles y acompañados de un escrito que contendrá como mínimo los datos señalados.</p> <p>En caso de que la información solicitada se encuentre en algún Anexo, Sección o Apéndice de los citados instrumentos, se deberán integrar dichos apartados y señalarse con claridad.</p> <p>Se sugiere que para efectos de cotejar debidamente la información, indique la ubicación de cada requisito en el escrito aludido.</p> <p>Se adjunta modelo mediante Formato IX-9.</p>	<p>Si</p>		<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados.</p> <p>Archivo: FORMATO_IX-9.pdf</p> <p>Folio: 039 al 160</p>

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	Observaciones
<p>c) Los licitantes en caso de utilizar intermediario de Reaseguro deberán integrar como parte de su propuesta copia del registro y autorización definitiva para operar como intermediario de reaseguro con una antigüedad mínima de cinco años ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.</p> <p>En caso de no contar con intermediario de Reaseguro deberá manifestarlo.</p> <p>Se adjunta modelo mediante Formato IX-10.</p>	SI		<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados.</p> <p>Archivo: FORMATO_IX-10.pdf</p> <p>Folio: 161</p>
<p>Anexo Técnico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esquema de aseguramiento • 36 Cláusulas contenidas en la póliza. 	Si		<p>Cumple, toda vez que se apega a los requisitos solicitados en el Anexo Técnico.</p> <p>Archivo: ANEXO_TECNICO_PARTIDA_2.pdf</p> <p>Folio: 001 al 020</p>

Del análisis a la propuesta técnica presentada por la empresa **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, se determina que **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral "6.2. *Requisitos Técnicos para Evaluación Binaria*" de la Convocatoria, ya que presenta su Propuesta Técnica de acuerdo con los requerimientos solicitados, así como lo establecido dentro del Anexo Técnico, incluyendo la descripción detallada del servicio y las características del mismo.

6.3. Requisitos Económicos.

La propuesta económica de la empresa **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con lo solicitado en el numeral 6.1. *Requisitos que deberán cumplir los licitantes y forma en la que afecta la solvencia de sus proposiciones*, 6.3. "*Requisitos Económicos*" de la Convocatoria, ya que presenta su propuesta conforme a lo establecido en el Anexo VIII FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA, de la Convocatoria desglosándola en moneda nacional, incorporando el precio unitario del servicio que ofrece para cada una de las Dependencias o Entidades participantes del Sector Hacienda y manifiesta que el precio ofertado es fijo durante la vigencia del contrato, por lo que se determina que el monto total de la Propuesta Económica

presentada no rebasa el monto reservado y autorizado para la contratación es congruente con respecto al servicio.

México, D.F. a 14 de diciembre de 2016

Validó

Validó

Administrador de Recursos Materiales "3"

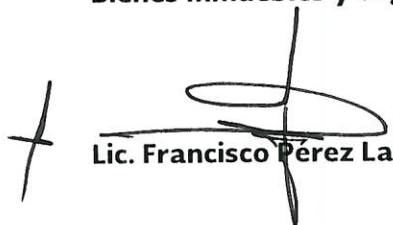
Administrador de Recursos Materiales "3"

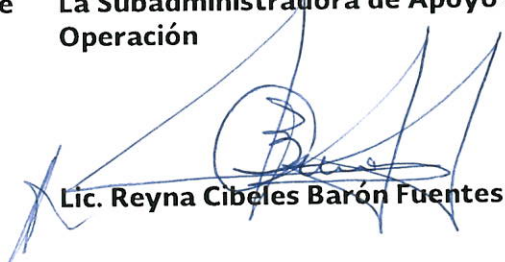
En suplencia del Administrador de Recursos Materiales "3", con fundamento en los artículos 2, Apartado B, fracción X, inciso D); 4º, quinto párrafo, y 41 inciso D), en relación con el 40; del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, vigente, firma el presente documento.

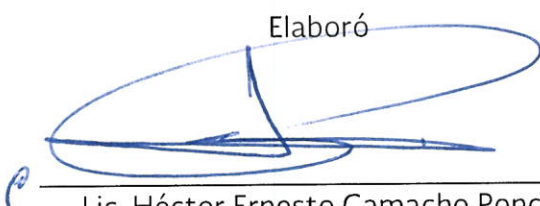
En suplencia del Administrador de Recursos Materiales "3", con fundamento en los artículos 2, Apartado B, fracción X, inciso D); 4º, quinto párrafo, y 41 inciso D), en relación con el 40; del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, vigente, firma el presente documento.

El Encargado de la Subadministración de Bienes Inmuebles y Seguros

La Subadministradora de Apoyo a la Operación


Lic. Francisco Pérez Labrado


Lic. Reyna Cibeles Barón Fuentes

Elaboró

Lic. Héctor Ernesto Camacho Ponce
Jefe de Departamento de Seguros

Elaboró

Lic. Leonardo Sandro Valtierra Núñez
Jefe de Departamento de Seguros